Descripción del Fondo de Estabilización del Cuidado Infantil

¿Qué es el Fondo de Estabilización del Cuidado Infantil?

En invierno de 2021, la Administración para Niños y Familias (ACF, por sus siglas en inglés) otorgó fondos federales al Departamento de Recursos Humanos (DHS) de Rhode Island a través de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus (CRRSA, por sus siglas en inglés) de 2021.

Este subsidio con financiamiento federal apoyará la recuperación del sistema de cuidados infantiles durante la pandemia de COVID-19 con un enfoque fundamental en las categorías de gastos recomendadas destinadas a estabilizar la capacidad del sistema para brindar servicios a niños pequeños de manera efectiva y segura. El DHS apoyará a los proveedores de cuidado infantil para llenar un formato en línea para solicitar fondos y así respaldar sus operaciones comerciales.

¿Cuántos fondos podrán recibir los proveedores de cuidado infantil?

Los proveedores de Hogares de Cuidado Infantil Familiar recibirán una subvención basada en el programa que refleje su capacidad autorizada. Los Centros Cuidado Infantil recibirán una subvención basada en los salones que reflejen su capacidad autorizada. Estas subvenciones reflejan la pérdida de ingresos asociada con una reducción del 25% en la matrícula cotejado con los costos operativos mensuales.[1] Los montos de las subvenciones por tipo de proveedor se enlistan en la tabla a continuación:

Tipo de proveedor	Monto de la subvención	Monto del pago
Centro de Cuidado Infantil	Varía de acuerdo con la cantidad de salones y su capacidad autorizada. Las subvenciones comienzan en $4,500.	Varía. Los centros recibirán dos rondas de pagos basados en dos solicitudes de subvenciones y retribuciones separadas. Las subvenciones tienen un máximo de $50000 por cada centro con licencia y por cada ronda de pagos.
Hogar de Cuidado Infantil Familiar	$1500	$3000 (dos subvenciones emitidas en un pago)
Hogar Grupal de Cuidado Infantil Familiar	$2250	$4500 (dos subvenciones emitidas en un pago)
Proveedor exento de licencia.	$400	$800 (dos subvenciones emitidas en un pago)

Todos los programas autorizados requieren del llenado de una solicitud de subvención en línea previo a la retribución. El primer periodo de postulación se abrirá el 29 de marzo de 2021.

[1] http://www.dhs.ri.gov/Documents/DHSChildCareSurveySeriesSummary1.2021.pdf

Los Centros de cuidados infantiles solicitarán el subsidio durante dos plazos separados para la presentación de solicitudes y recibirán pagos separados por cada otorgamiento.

Dependiendo de la disponibilidad de financiamiento y número de solicitantes, el DHS podrá extender el periodo de postulación u otorgar subvenciones adicionales hasta que el fondo se agote.

¿Soy elegible para una subvención de estabilización?

Es elegible para solicitar fondos si es:

(1) Un Centro de Cuidado Infantil, un Hogar de Cuidado Infantil Familiar, o un Hogar Grupal de Cuidado Infantil Familiar que se encuentre debidamente autorizado por el DHS de Rhode Island; o
(2) Un proveedor de 18 años de edad o más y que cuida únicamente a niños con los cuales esté relacionado (exento de licencia)

El titular de la licencia, el propietario o el administrador financiero principal de un programa deben presentar una solicitud en nombre del programa.

¿Cómo postularse?

El enlace de solicitud de subvención estará disponible el 29 de marzo en http://kids.ri.gov/cabinet/. Diríjase a liga para crear un perfil de solicitante. Esto le permitirá guardar su solicitud y regresar al portal para conocer el estatus de su solicitud, actualizar cualquier información o volver a postularse durante una ronda subsecuente de financiación.

Para obtener orientación sobre cómo configurar un perfil de solicitante, visite los documentos de recursos de la subvención publicados en http://kids.ri.gov/cabinet/.

¿Qué información debo tener para postularme? Vea la lista de verificación del proveedor en http://kids.ri.gov/cabinet/.

¿Cuándo recibiré los fondos?

El DHS espera la distribución de los fondos dentro de los 30 días laborales siguientes tras la recepción de la solicitud de subvención completa.

Los proveedores tendrán que elegir si reciben los fondos por depósito directo o cheque. Al elegir la opción de recepción de fondos por cheque el pago puede retrasarse 30 días laborales adicionales debido al procesamiento y la entrega por correo.

¿A quién contactar en caso de requerir asistencia en la solicitud?

¡Queremos que este proceso de postulación sea sencillo y estamos aquí para responder sus preguntas! Existen distintas formas de solicitar asistencia al postularse para una subvención de estabilización.

- Ver recursos en línea, como:
  (1) Guía del Proceso: Cómo crear un perfil de solicitante en el sistema de postulación en línea.

(2) Consejos para la solicitud: Cómo navegar en la solicitud de subvención en línea.
(3) Listado del proveedor: Un listado para prepararlo para completar la solicitud de subvención.
(4) Preguntas frecuentes: Una lista de preguntas frecuentes que proporciona información detallada de la subvención.

Nota: Las ligas a estos recursos en línea se enuentran ubicadas en http://kids.ri.gov/cabinet/.

Ver un seminario. El DHS ha desarrollado seminarios en línea para guiar a su programa en el proceso de postulación de subvención. Su programa recibirá un correo electrónico con enlaces a estos seminarios web que detallan una descripción general de la subvención, la elegibilidad, cómo solicitarla y cómo emplear la subvención. Los seminarios también se publicarán en línea en http://kids.ri.gov/cabinet/.

Asistir en horario de atención semanal. El horario de atención virtual se llevará a cabo dos veces por semana durante el periodo de postulación. Los proveedores deberán asistir en horario de atención para resolver sus dudas sobre el proceso de postulación a la subvención y obtener asistencia adicional como se requiera. Los horarios de atención se llevarán a cabo por separado para los proveedores de Centros de Cuidado Infantil y Hogares de Cuidado Infantil Familiar (incluidos los Hogares Grupales de Cuidado Infantil Familiar y los proveedores exentos de licencia). La programación de los horarios de atención se enviarán a su programa y se publicarán en línea en http://kids.ri.gov/cabinet/. Escriba a ChildCareGrants@pcgus.com para conocer más acerca de los horarios de oficina.

- *¡Contáctenos!* Para resolver cualquier duda o solicitar una llamada de soporte técnico escriba al correo electrónico para proveedores: ChildCareGrants@pcgus.com. Por medio de este correo electrónico, tanto los proveedores hispanohablantes como angloparlantes podrán recibir asistencia.